



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-43148430-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-43148430-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico JAVIER MARTINELLI MASSA, solicita su limitación como Co-Director Técnico de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30517130032, Legajo N° 6.557.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico JAVIER MARTINELLI MASSA, Documento Nacional de Identidad N° 13.813.642, Matrícula Nacional N° 10.316, como Co-Director Técnico de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., Legajo N° 6.557, con domicilio en la calle Carlos Casares N° 3.690, localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-43148430-APN-DGA#ANMAT